

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIBELLA S.A, CELEBRADA EL 25
DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo de dos mil quince a las 12hrs, en las oficinas situadas en Km. 1.5 vía Samborondón, Edificio SBC Office Center, oficina 2-1; se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RIBELLA S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.- PROCAPITAL HOLDING S.A., propietaria de setecientos noventa dos acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

2.- El ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de UN (\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz y actúa como secretaria de la Junta la señora ingeniera Katherine Dolores Dañín Terán. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de Ochocientos (\$800.00) dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer las cuentas, el balance y los informes que presentará el Gerente General de la compañía por el cierre del ejercicio fiscal 2014, junto al informe del Comisario.
2. Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios a los accionistas.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por el señor ingeniero Carlos Enrique Dañín Metz, en calidad de Presidente; y, como Secretaria de la Junta, actúa la ingeniera Katherine Dañín Terán. El Presidente, antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por Secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Secretaria de la Junta forma la lista de asistentes, que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Gerente General, ingeniera Katherine Dañín Terán, quien entrega a cada uno de los accionistas, copias de los Estados Financieros del periodo fiscal 2014 junto al informe del comisario. Manifiesta que en el año terminado se ha obtenido una pequeña utilidad y recomienda que no haya reparto de dividendos a los accionistas ya que

la empresa sigue invirtiendo en obras civiles.

Una vez terminada la intervención del Gerente General, se procede a deliberar y analizar los temas tratados, en los que se resuelve por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMERO: Se aceptan como correctas, todas las cuentas presentadas junto a los Balances de la compañía y el informe de Comisario.

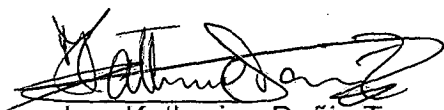
SEGUNDO: Se aprueban dichos Estados Financieros elaborados bajo NIIF.

TERCERO: Se resuelve según sugerencia de la Gerente General que no haya reparto de dividendos para que continúe la inversión en las obras civiles.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión con la misma concurrencia, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden a firmar el Acta. Con lo cual se declara concluida la presente sesión a las 12hrs30, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.- f) Procapital Holding S.A., accionista; f) Ing. Carlos Dañin Metz, accionista; f) Ing. Katherine Dañin, Secretario.- f) Ing. Carlos Dañin, Presidente.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía RIBELLA S.A., al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 26 de Marzo de 2015



Ing. Katherine Dañin T.
SECRETARIA